

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASABACA S.A.

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo de 2018, a las 13:00, en las oficinas de Casabaca - Agencia Plaza Rancho, ubicada en la Calle Eugenio Espejo, C.C, Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina 307, se reúne el accionariado de la compañía según el siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Representado por	Nº acciones	Valor de Acciones	Porcentaje Accionarial
Corporación Casabaca Holding S.A.	María Teresa Garcés	17.100.003	\$ 17.100.003	99,99999%
Ecuagoluba S.A.	Jeanneth Sánchez	1	\$ 1	0,00001%
TOTAL		17.100.004	\$ 17.100.004	100%

Estando conformado el cien por ciento del capital representado, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente del Directorio, compañía COMPROACT S.A., representada legalmente por el señor Fabián Baca C. y actúa como secretario el titular, la compañía Silvermate S.A., representado por el señor Diego Baca Samaniego. Siendo las 13H05, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación los accionistas acuerdan el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General del año 2017
 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía del 2017
 3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2017
 4. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento 2017
 5. Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos
 6. Revisión, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía.
 7. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2017
 8. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de remuneración
 9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de su honorario
1. A continuación el Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden del día, se concede un receso para que el señor Diego Baca Samaniego de lectura a su informe del año 2017, el mismo que después de ser leído, es aprobado por unanimidad.
 2. A continuación se anuncia el segundo punto del orden del día; el señor Presidente solicita se de lectura al informe de Comisario, el que también es aprobado por unanimidad.
 3. Posteriormente, el señor Fabián Baca, pone a consideración el tercer punto del orden del día y concede la palabra al señor Diego Baca para que de lectura al informe presentado por los Auditores Externos, el cual después de ser leído es aprobado por unanimidad.

4. Continuando con el orden del día, el señor Presidente, pone a consideración el cuarto punto concediendo la palabra al señor Diego Baca quien da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento, el mismo que es aprobado por unanimidad.
5. A continuación, se anuncia el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra al señor Diego Baca quien explica a los señores accionistas que de acuerdo a la Ley se tuvo que actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, para lo cual solicita su aprobación. Los accionistas una vez leído el documento proceden aprobar por unanimidad.
6. Prosigue el señor Presidente y pone a consideración el sexto punto del orden del día concediendo la palabra al señor Diego Baca Samaniego, el mismo que presenta los estados financieros de la empresa; después de varias deliberaciones los estados financieros son aprobados por unanimidad.
7. Acto seguido, se pone a consideración el séptimo punto del orden del día, el Gerente General, la compañía Silvermate representada por el señor Diego Baca S., presenta a los señores Accionistas, un cuadro en donde se indica que el saldo de utilidad del ejercicio económico del año 2017 fue de **US\$8'232,689.65**; el 15% para reparto a empleados es de **US\$1'235,780.35**; el valor de Impuesto a la Renta es de **US\$1'688,580.39**. El saldo de la utilidad luego de impuestos es de **US\$5'308,328.91**. Se calcula como Reserva Legal el 10% que corresponde a **US\$530,832.89**. La Utilidad Libre para el reparto de Accionistas es de **US\$4'777,496.02** y se propone repartir 100% de dividendos. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.
8. De inmediato se pone a consideración el octavo punto del orden del día y se nombra al señor Jorge Flores como Comisario Principal y al señor Gustavo Flores como Comisario suplente para el año 2018; se fija en US\$200,00 (Doscientos 00/100 dólares) la retribución para el Comisario.
9. El señor Fabián Baca, pone a consideración el último punto del orden del día que trata sobre la contratación de la empresa que realizará la Auditoría Externa para el año 2018. Luego de varias deliberaciones se solicitará al Presidente y Gerente General que se elija la mejor empresa auditora de la terna presentada KPMG; Ernst & Young; y, Moore Stephens y se negocie los honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las 15h00, el Presidente da por terminada la Junta.


FABIÁN BACA COBO
 Representante Camproact S.A.
 Presidente de Directorio


DIEGO BACA SAMANIEGO
 Representante Silvermate S.A.
 Secretario - Gerente General


ECUAGOLUBA S.A.
 Accionista representado
 por Sra. Jeannelh Sánchez


CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A.
 Accionista representada
 por Sra. Ma. Teresa Garcés